

RESOLUCIÓN N° 260 /2.023

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA NIDIA CAROL ZARZA, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA; Y SE ASIGNA FUNCIONES A LA MISMA, EN EL DPTO. DE PATRIMONIO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA.

Asunción, 08 de Junio de 2.023.-

VISTO:

El Expediente MEU N° 412/2023, en la cual se adjunta el correo ZIMBRA remitido por el Departamento de Digitalización y Archivo de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda, a través del cual se notifica que se ha dictado la Resolución M.H. N° 277, de fecha 26 de mayo de 2.023, “**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO TEMPORAL DE LA SEÑORA NIDIA CAROL ZARZA, FUNCIONARIA DE ESTE MINISTERIO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**”, cuya copia se adjunta, para los fines que hubiere lugar, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Prov. N° 408, de fecha 31/05/2023, remite el expediente a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, haciendo constar que la funcionaria tiene registrado su asistencia desde el 29/05/2.023.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorandum N° 41/2023, de fecha 08/06/2023, solicita la emisión de Resolución, de aceptación del Traslado Temporal de la citada persona y la asignación de funciones en el Dpto. de Patrimonio del IPTA.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, el Traslado Temporal de la Sra. **Nidia Carol Zarza**, con C.I. N° 1.229.601.-, funcionaria del Ministerio de Hacienda, autorizado por Resolución M.H. N° 277/2023, con vigencia del 29 de mayo al 31 de Diciembre de 2.023.

Artículo 2°.- ASIGNAR, a la **Señora Nidia Carol Zarza**, con C.I.C. N° 1.229.601.-, a desempeñar funciones en el Dpto. de Patrimonio, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de ésta Institución.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. **LORENZO MEZA**
Encargado de Despacho-Presidencia